

## CONDICIONES GENERALES DE CONTRATACIÓN

Fecha de entrada en vigor: 6 de abril de 2022

A continuación, se expone el documento contractual que regirá la contratación del servicio a través del sitio web (Web), propiedad de la mercantil **AUTONOMOS PYMES ASESORIA ONLINE S.L.P.**, con CIF **B86533726** y domicilio social en C / Cea Bermúdez 14 B, 3º D, 28003, Madrid, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al Tomo 30260, Folio 218, Hoja M-544677, Inscripción 1ª.

Una vez que se lleve a cabo la transacción comercial será cuando el prestador, de conformidad con el artículo 5 de la Ley 7/1998, de 13 de abril, de Condiciones Generales de la Contratación, confirme la relación comercial, mediante el envío al consumidor de justificante escrito de la contratación con todos los términos de la misma, cuando sea efectiva su aceptación.

La aceptación de dicha transacción comercial en las condiciones descritas anteriormente conlleva, por tanto, que el usuario:

- Ha leído, entiende, asume y comprende lo aquí expuesto con sus derechos y obligaciones

Las presentes Condiciones tendrán un período de validez indefinido y serán aplicables a todas las operaciones de transacción comercial realizadas a través del sitio web del prestador.

El prestador se reserva el derecho de modificar unilateralmente dichas Condiciones, poniendo a disposición del usuario en todo momento, con carácter previo a la contratación, las nuevas Condiciones.

### IDENTIDAD DE LAS PARTES

Por una parte, el proveedor de los servicios contratados por el usuario es **AUTONOMOS PYMES ASESORIA ONLINE S.L.P.** (en adelante **el PRESTADOR**) empresa entre cuyas actividades se encuentran los servicios propios de una sociedad profesional de economistas, prestando servicios de asesoría, siendo sus principales puntos de actuación los relativos al asesoramiento fiscal, contable y laboral, así como la constitución y liquidación de empresas, revisión y redacción de todo tipo de contratos y, en general, cualquier actuación dentro del ámbito mercantil que el cliente necesite.

Por medio del presente sitio web se pone a disposición del usuario la posibilidad de contratar la creatividad y certificado de denominación social en el Registro mercantil Central, como paso previo a la constitución de la sociedad, así como la renovación de dicho certificado, si es el caso. Estos servicios se pueden contratar a través del sitio web [www.denominacionsocial.es](http://www.denominacionsocial.es), propiedad del **PRESTADOR**.

Puede contactar con el **PRESTADOR** a través del teléfono: 918965517 o del correo electrónico [info@autonomos-pymes.com](mailto:info@autonomos-pymes.com)

Y de otra, el usuario, entendido como persona física que contrata los servicios puestos a disposición en el sitio web. Se facilitará al usuario, a través del correo electrónico que nos facilite, previa aceptación de la Política de privacidad (consultar [aquí](#)) un nombre de usuario y contraseña para acceder a su cuenta privada, desde donde tendrá acceso a gestionar dicha cuenta y efectuar su solicitud, así como poder llevar a cabo con mayor agilidad nuevas contrataciones. El usuario tendrá sobre sus coordenadas de acceso responsabilidad plena de uso y custodia, no pudiendo facilitarlo a terceros, siendo responsable de la veracidad de los datos personales facilitados al **PRESTADOR**. En tal caso sus datos serán utilizados, además de para la gestión

del propio servicio, para proceder al cobro de dicho servicio a través de los canales habilitados en el sitio web.

## **OBJETO DEL CONTRATO**

El presente contrato tiene por objeto regular la relación contractual de contraprestación de servicios consistentes en la contratación, en diferentes modalidades, de la tramitación y gestión de la denominación social de la sociedad mercantil a constituir por el usuario. Dicha relación contractual se regulará según las condiciones que en cada caso estén vigentes en cada momento, nacida entre el prestador y el usuario en el momento en que éste acepta durante el proceso de contratación online la casilla correspondiente.

La relación contractual conlleva la entrega, a cambio de un precio determinado y públicamente expuesto a través del sitio web, de un servicio concreto. Dicha prestación de servicios se llevará a cabo a mediante la obtención, disposición, organización, empleo y gestión por parte del prestador de los recursos técnicos, humanos y operativos necesarios al efecto y, siempre y en todo caso, como contraprestación a los precios vigentes en cada momento cuando los servicios sean de pago. La mera navegación por el sitio web no tendrá la consideración de servicio.

Las presentes Condiciones Generales han sido elaboradas de conformidad con lo establecido en la Ley 34/2002, de servicios de la sociedad de la información y de comercio electrónico, la Ley 7/1998 sobre Condiciones Generales de Contratación, el Real Decreto 1906/1999 por el que se regula la contratación telefónica o electrónica con condiciones generales en desarrollo del artículo 5.3 de la Ley 7/1998, el Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 noviembre, de Defensa de Consumidores y Usuarios, la Ley 7/1996 de Ordenación del Comercio Minorista, la Ley 59/2003, de 19 diciembre reguladora de la Firma Electrónica y cuantas disposiciones legales resulten de aplicación.

## **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**

### **REQUISITOS PREVIOS**

El usuario declara que es mayor de edad y dispone de capacidad legal necesaria para contratar los servicios ofertados en la Web, de acuerdo con las condiciones más abajo desglosadas, las cuales declara comprender y aceptar. Igualmente declara que dispone de los permisos necesarios para el desempeño de su actividad profesional, de conformidad con la legislación vigente en la materia. En caso de que el usuario sea menor de edad, se podrán tratar sus datos en caso de que tenga una edad superior a 14 años. Sin embargo, para poder contratar el servicio, se requiere la autorización de los padres o tutores para poder completar la contratación y disfrutar del mismo. El Prestador se reserva el derecho a realizar las verificaciones que crea oportunas en caso de duda sobre la edad del usuario, siempre teniendo en cuenta que se tratará de esfuerzos razonables, sin que pueda asumir responsabilidad alguna en caso de falta de veracidad de los datos.

### **Proceso de registro y contratación**

Como se ha expuesto anteriormente, el **USUARIO**, para abrir una cuenta personal, deberá ser mayor de edad. Para crear la cuenta personal el **USUARIO** deberá proporcionar de manera libre y voluntaria los datos personales que le serán requeridos.

El usuario podrá acceder a su cuenta creada específicamente una vez esta se genere, para lo que se enviará a la cuenta de correo electrónico facilitada libremente por el usuario una contraseña segura de forma automática. De la confidencialidad de las claves de acceso a su cuenta privada se hace responsable el usuario, que se compromete a hacer un uso diligente de la misma y no podrá ponerla a disposición de terceros, así como a comunicar al prestador la pérdida o robo de los mismos o del posible acceso por un tercero no autorizado, de tal forma que éste proceda al bloqueo inmediato.

Una vez ha sido creada la cuenta de usuario, se informa que de conformidad con lo exigido por el artículo 27 de la Ley 34/2002, de Servicios de la Sociedad de la Información y del Comercio Electrónico, el procedimiento de contratación seguirá los siguientes pasos:

1. Una vez seleccionada la forma de inscripción, se solicitarán los datos necesarios al **USUARIO para poder proceder al registro**. Todos ellos son obligatorios por ser necesarios para la adecuada gestión:
  - Nombre y apellidos
  - NIF o NIE
  - Fecha de nacimiento
  - Dirección completa
  - Teléfono
  - Email
2. A continuación, se le remitirá de forma automática un email con la contraseña de acceso a su cuenta reservada, a la dirección de correo electrónico que haya facilitado
3. El usuario podrá seleccionar uno de los servicios vigentes al momento de la contratación. En este momento se encuentran activos tres tipos de servicios:
  - Solicitud Certificación de denominación social. Incluye la gestión de solicitud ante el Registro Mercantil Central (R.M.C.). Se informa de que no es posible asegurar la concesión de la denominación social, pues dependerá de factores ajenos al **PRESTADOR**, como si existe o no la denominación elegida por el usuario.
  - Creatividad nombre de empresa + solicitud de Certificado de denominación social, con hasta cinco (5) nombres o denominaciones que se pondrán a disposición del usuario por parte del **PRESTADOR**. Para la propuesta de dichas denominaciones se analizará y estudiará tanto la existencia previa de las mismas, como conceptos relacionados con neuromarketing, describiendo con la mayor exactitud los servicios que se prestan, así como la identificación del cliente con la marca y el nombre comercial. El usuario podrá, de entre los cinco nombres que se le propondrán, modificar el orden de presentación ante el R.M.C., teniendo en cuenta que el nombre seleccionado en primer lugar será el que le será concedida, en caso de estar libre la denominación, y en caso concreto se pasaría al segundo y sucesivos, por orden correlativo. Por tanto, el usuario será el responsable, en caso de modificar el orden propuesto inicialmente por el **PRESTADOR**, de la denominación social (nombre) que finalmente le sea concedida por el R.M.C.
  - Renovación de certificado de denominación social: Puesto que el certificado de denominación social expedido por el R.M.C. tiene una validez máxima de tres (3) meses, el cliente podrá, en caso de superar este plazo, solicitar al **PRESTADOR** a través del sitio web la gestión de la renovación por idéntico período del certificado. A los efectos oportunos, es importante destacar que el certificado se puede renovar por una única vez,

esto es, tres meses más respecto a los iniciales, por lo que no será posible solicitar una segunda vez la renovación del mismo certificado de denominación social.

4. Tras la selección del servicio concreto se solicitarán una serie de datos necesarios a fin de poder gestionar el pedido y tramitar la factura.
5. A continuación, aparecerá una orden de pedido a modo de resumen del servicio que se desea contratar, de manera previa al pago
6. Tras este checkout se remitirá un correo electrónico automático en el que se confirmará la contratación, así como los datos bancarios a fin de efectuar la transferencia por el pago de los servicios.

Antes de formalizar una contratación por medios telemáticos, a través de la Web, el usuario estará obligado a aceptar, mediante la marcación en una casilla, estos términos y condiciones, y cualesquiera que afecten a la gestión de los servicios ofrecidos, como condiciones generales de contratación o información relativa a las mismas. En caso de no marcar la casilla de aceptación en señal de comprensión y aceptación de las presentes Condiciones, no será posible llegar a efectuar la contratación.

La formalización del contrato, o consumación de la aceptación del servicio, se entiende realizada en el mismo momento de la confirmación de la aceptación de las condiciones generales por parte del usuario, y una vez efectuado el pago a través de cualquiera de los medios puestos a disposición en el sitio web. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico, el documento electrónico en que se formalice el contrato para la adquisición de cualquier de las actividades o itinerarios, será archivado en los registros del **PRESTADOR** y será accesible para el Usuario en cualquier momento, solicitándolo por e-mail.

En todo caso, la plataforma de contratación del prestador informará al usuario, como decimos, a través de un email de confirmación, y una vez finalizado el procedimiento de contratación, respecto a todas las características, precio, forma de resolución del contrato, fecha de contratación, y resto de detalles de la contratación.

Para el caso de que el usuario tuviera cualquier duda sobre la información de la que dispone en la Web, puede contactar con el prestador antes de llevar a cabo la contratación en el teléfono y la dirección de correo electrónico indicada más arriba.

Adicionalmente, se añaden a las presentes condiciones la posibilidad que el Prestador pone a disposición de clientes que ya tengan suscritos determinados servicios, como son los consistentes en asesoramiento fiscal, laboral y contable, de que puedan efectuar el pago pro dichos servicios, previamente contratados en formato no electrónico, a través de la plataforma de TPV virtual del presente sitio web, con el único objetivo de hacer más sencillo el abono pro los honorarios pactados. Ello sin perjuicio de que este medio de pago puede ser utilizado también para aquellos servicios contratados directamente por el usuario a través del presente sitio web.

## **PLAZO DEL CONTRATO Y PRECIO**

Los precios que se indican a cada servicio NO incluyen el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), u otros impuestos que pudieran ser aplicables en el momento de la contratación y, en todo caso, se expresarán en la moneda Euro.

Los precios aplicables a cada servicio serán los publicados en el sitio web en cada momento. El usuario asume que la valoración económica de algunos de los productos o servicios podrá variar en tiempo real. En todo caso, este hecho será siempre comunicado previamente a los usuarios.

El prestador se reserva el derecho de poder aplicar descuentos en sus productos y/o servicios a antiguos clientes, miembros de determinadas asociaciones colaboradoras y determinados colectivos, lo cual será previamente avisado en cada caso.

Todo pago realizado al prestador conllevará la emisión de una factura a nombre del usuario. Dicha factura será automáticamente remitida a la dirección de correo electrónico proporcionada por el usuario.

Los precios vigentes en estos momentos son los siguientes:

- **Veinticinco Euros + IVA (25,00€ + IVA) - Solicitud Certificación de denominación social.** Incluye la gestión de solicitud ante el Registro Mercantil Central (R.M.C.). Se informa de que no es posible asegurar la concesión de la denominación social, pues dependerá de factores ajenos al **PRESTADOR**, como si existe o no la denominación elegida por el usuario.
- **Cuarenta y nueve Euros + IVA (49,00€ + IVA) - Creatividad nombre de empresa + solicitud de Certificado de denominación social,** con hasta cinco (5) nombres o denominaciones que se pondrán a disposición del usuario por parte del **PRESTADOR**. Para la propuesta de dichas denominaciones se analizará y estudiará tanto la existencia previa de las mismas, como conceptos relacionados con neuromarketing, describiendo con la mayor exactitud los servicios que se prestan, así como la identificación del cliente con la marca y el nombre comercial. El usuario podrá, de entre los cinco nombres que se le propondrán, modificar el orden de presentación ante el R.M.C., teniendo en cuenta que el nombre seleccionado en primer lugar será el que le será concedida, en caso de estar libre la denominación, y en caso concreto se pasaría al segundo y sucesivos, por orden correlativo. Por tanto, el usuario será el responsable, en caso de modificar el orden propuesto inicialmente por el **PRESTADOR**, de la denominación social (nombre) que finalmente le sea concedida por el R.M.C.
- **Diecinueve Euros + IVA (19,00€ + IVA) - Renovación de certificado de denominación social:** Puesto que el certificado de denominación social expedido por el R.M.C. tiene una validez máxima de tres (3) meses, el cliente podrá, en caso de superar este plazo, solicitar al **PRESTADOR** a través del sitio web la gestión de la renovación por idéntico período del certificado. A los efectos oportunos, es importante destacar que el certificado se puede renovar por una única vez, esto es, tres meses más respecto a los iniciales, por lo que no será posible solicitar una segunda vez la renovación del mismo certificado de denominación social.

**En todos los casos en los que esté incluido el proceso de solicitud de denominación social ante el R.M.C. el precio abonado incluye una sola petición. En caso de nueva solicitud, será necesario abonar el importe correspondiente que esté vigente en ese momento.**

**El servicio se prestará en un plazo máximo de 72 horas a contar desde el momento en el que el PRESTADOR reciba en su cuenta bancaria el abono del pedido seleccionado por el usuario, pudiendo variar este caso en situaciones de fuerza mayor. Se entiende por ello cualquier supuesto que las partes no hayan podido prever y que no dependa del**

**PRESTADOR**, como puede ser huelgas o caídas de servicios telemáticos de los cuales dependan la tramitación del pedido del usuario, que hagan absolutamente imposible el cumplimiento de los plazos previstos.

En todo caso, el **PRESTADOR** pondrá todo su empeño en tramitar el pedido en el momento que tales eventualidades estén solucionadas.

En lo que respecta al precio que pueda ser abonado a través de la plataforma de TPV virtual por parte de clientes que previamente tuvieran contratado con el Prestador servicios de asesoría fiscal, laboral y contable, y, en general, todo aquel servicio distinto de los expresamente especificados en estas Condiciones Generales relativos a la creatividad, solicitud o renovación de certificados de denominación social, quedan expresamente excluidos de cualesquiera promoción, oferta o descuento, salvo que se indicara de modo expreso. Dichos descuentos solo estarán dirigidos, si el Prestador no manifiesta lo contrario, a los mencionados servicios relacionados con la solicitud de denominación social, únicos que en el momento actual pueden ser contratados de manera directa a través de este sitio web, siendo el pago lo único que se puede llevar a cabo respecto de servicios de asesoría en general.

Asimismo, se hace constar que los honorarios por dichos servicios de asesoría serán los que cada cliente, de acuerdo a sus condiciones concretas y al contrato que mantiene suscrito con el Prestador, tenga pactado en cada caso, no siendo vinculantes para este tipo de clientes ninguno de los precios que en el presente sitio web constan, solo válidos para los servicios que se pueden contratar a través del mismo.

Para cualquier información sobre su servicio, podrá contactar a través del teléfono: 918965517 o del correo electrónico [info@autonomos-pymes.com](mailto:info@autonomos-pymes.com)

## **FORMA DE PAGO**

El prestador pone al servicio del usuario el siguiente medio de pago:

### ***TRANSFERENCIA BANCARIA***

Tras el checkout se remitirá al usuario un correo electrónico automático en el que se confirmará la contratación, así como los datos bancarios a fin de efectuar la transferencia por el pago de los servicios.

### ***PLATAFORMA DE PAGO VIRTUAL***

Se trata de un sistema de pago habilitado tanto para el pago de los servicios contratados a través del sitio web, consistentes en creatividad, solicitud de denominación social o renovación de dicho certificado, como para aquellos clientes que mantengan contratados con el Prestador los mencionados servicios de asesoría fiscal, laboral y/o contable, que en ningún caso podrán ser contratados a través de este sitio web.

En cualquier caso el Prestador hace constar que en el caso de pago por este canal por parte de clientes con servicios de asesoría, habrá que estar al precio que cada uno de estos clientes tenga previamente tuviera pactado conforme al contrato suscrito con el Prestador, sin que en ningún caso, como se ha indicado, tengan vigencia alguna ni sea aplicable ninguno de los precios y/o

promociones que aparezcan en la página para los servicios de creatividad, solicitud de denominación social o renovación del certificado de la misma, únicos que se puede contratar de manera directa a través del procedimiento de contratación electrónica habilitado.

La TPV virtual es un sistema de pago seguro de acuerdo con los estándares de seguridad de la información, y con pleno respeto a la normativa de protección de datos, estando cifrado el proceso, de manera que los datos del cliente solo llegan a la entidad bancaria en la que se puede efectuar el pago.

## **RESPONSABILIDAD**

### **A) Responsabilidad del PRESTADOR**

El **PRESTADOR** responderá frente al usuario de la correcta funcionalidad de la Web y de la correcta prestación de los servicios, permitiendo el acceso del usuario a su Centro. Dicha responsabilidad cesará cuando concurra alguna de las siguientes circunstancias:

- a) Que los problemas de funcionalidad o dichos defectos sean imputables al propio usuario o a un tercero ajeno que revistan un carácter imprevisible o insuperable.
- b) Que los posibles errores de funcionamiento se deban a un acontecimiento que el **PRESTADOR** a pesar de haber puesto toda la diligencia necesaria, no podía prever ni superar.
- c) Si el servicio no se ejecuta de conformidad con el contrato, el **PRESTADOR** deberá subsanar la falta de conformidad, salvo que resulte imposible o si ello entraña un coste desproporcionado, lo que posibilitará que el usuario pueda resolver el contrato de inmediato.

El prestador no será responsable de cualesquiera daños, responsabilidad o pérdidas derivados de:

- Uso o dependencia de los servicios o su incapacidad para acceder o utilizar los servicios.

### **B) Responsabilidad del USUARIO**

El **USUARIO** se obliga a hacer un uso apropiado de la web, y a respetar las leyes y normativa que le sean aplicables en cada momento.

## **DERECHO DE DESISTIMIENTO**

**Esta cláusula será aplicable al consumidor final considerado como tal en la normativa vigente sobre consumidores y usuarios, no siendo válida para clientes que sean personas jurídicas o empresas salvo que tengan la categoría de consumidores.**

La normativa vigente, en este caso el **Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias** dispone que el usuario dispondrá de un plazo de **catorce días naturales** contados a partir de la fecha de recepción del producto

o **contratación del servicio** para ejercer su derecho de desistimiento, debiendo restituirse las partes recíprocamente las prestaciones de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 1.303 y 1.308 del Código Civil.

El derecho de desistimiento, no obstante, no resultará aplicable en determinados casos. En concreto, la excepción recogida en el artículo 103. A) del mismo cuerpo legal, establece que no procederá el derecho de desistimiento:

*. a) La prestación de servicios, una vez que el servicio haya sido completamente ejecutado, cuando la ejecución haya comenzado, con previo consentimiento expreso del consumidor y usuario y con el reconocimiento por su parte de que es consciente de que, una vez que el contrato haya sido completamente ejecutado por el empresario, habrá perdido su derecho de desistimiento*

A tales efectos, se considera que el servicio entra en vigor en el mismo momento que el **USUARIO** acepta las condiciones de contratación y efectúa el pago a través de la pasarela puesta a disposición en el sitio web.

### **LEY APLICABLE Y JURISDICCIÓN**

Estas condiciones se regirán o interpretarán conforme a la legislación española. El prestador y el usuario acuerdan someter cualquier controversia que pudiera suscitarse de la prestación de los productos o servicios objeto de estas Condiciones a los Juzgados y Tribunales del domicilio del usuario.

Asimismo, el **USUARIO** puede tener acceso a la plataforma de resolución de litigios en línea de la Unión Europea, trámite al cual se puede acceder a través del enlace <https://ec.europa.eu/consumers/odr/main/?event=main.home.selfTest>.

### **MODIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES DE CONTRATACION**

El **PRESTADOR** se reserva el derecho a modificar las presentes Condiciones de Contratación, de acuerdo a su propio criterio, o motivado especialmente por cambios en el Servicio, la Web, o cambios legislativos, jurisprudenciales o doctrinales.

Cualquier modificación será publicada con al menos catorce días de antelación antes de su efectiva aplicación, debiendo el usuario en todo caso aceptar las nuevas condiciones durante el proceso de compra (previamente a la formalización de la transacción) o de utilización de los servicios, Web.